



**Ref: Medio Ambiente/FRB**

**ANUNCIO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA REDACCIÓN DEL TEXTO DE LA INICIATIVA DE ELABORACIÓN DE UNA ORDENANZA SOBRE CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CENTROS VETERINARIOS Y CENTROS PARA LA VENTA, ADIESTRAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA.**

Doña María José Sánchez Falcón, Concejala Delegada de Medio Ambiente Urbano, Parques y Jardines, Limpieza, Residuos Generales, Vías y Obras y Mantenimiento de Infraestructuras del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

**HAGO SABER**

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de ordenanza se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente, en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma.

Que en base a lo anteriormente expuesto, los interesados podrán acceder a través del portal web municipal al cuestionario donde se contiene la información precisa para que los potenciales destinatarios de esa ordenanza municipal puedan pronunciarse sobre los aspectos, relativos a:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa. b) La necesidad y oportunidad de su aprobación. c) Los objetivos de la norma. d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Que durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio de apertura de esta consulta previa en el portal web municipal, cualquier interesado podrá presentar ante el Ayuntamiento de El Viso del Alcor las observaciones, sugerencias o cualquier otro parecer en relación con las cuestiones indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de recabar la información previa a la elaboración de una ordenanza para la creación y regulación del Registro Municipal de de centros veterinarios y centros para la venta, adiestramiento y cuidado de los animales de compañía.

En El Viso del Alcor, a la fecha de la firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	lc/s1EPpfTgfvUo/FJ570g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Jose Sanchez Falcón	Firmado	11/01/2022 11:43:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lc/s1EPpfTgfvUo/FJ570g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lc/s1EPpfTgfvUo/FJ570g==</a>		

